

¿Qué es MDMA?

MDMA (3,4-metilenedioxi-metanfetamina, conocida también como éxtasis) es una sustancia química sintética (fabricada por el hombre) que causa efectos alucinogénicos y también estimulantes. La droga fue desarrollada en Alemania a comienzos del siglo XX como supresora del apetito, pero los usuarios de hoy la consumen por sus efectos alucinogénicos que, según ellos, intensifican los sentidos y reducen las inhibiciones. También la consumen por sus propiedades estimulantes, ya que les permite bailar en centros nocturnos y fiestas hasta el amanecer.

¿Qué apariencia tiene?

La MDMA se vende generalmente en forma de tableta, que se ingiere por vía oral. Las tabletas de MDMA se venden en diversas formas y colores y generalmente llevan un logotipo impreso. Entre los logotipos populares están caritas sonrientes, hojas de trébol, personajes de tiras cómicas y símbolos asociados con marcas comerciales como Mitsubishi, Nike, y Mercedes.

¿Quiénes consumen la droga?

Los usuarios de MDMA son, en su mayoría, adolescentes o adultos jóvenes. Más del 10 por ciento de los estudiantes de último año de la enseñanza media la han probado al menos una vez, y más del 2 por ciento la usaron en el mes precedente, según la encuesta *Monitoring the Future* (Vigilancia del Futuro) realizada por la Universidad de Michigan. Los usuarios de MDMA provienen normalmente de hogares de las clases media y alta. La MDMA no es costosa. El precio de venta promedio de

una tableta de MDMA está entre \$20 y \$30, por lo que resulta atractiva y asequible a los usuarios más jóvenes.

¿Dónde se usa?

A la MDMA se la llama droga de club porque con frecuencia se usa en las fiestas hasta el amanecer (conocidas como reventones), en fiestas tecno, y centros nocturnos. Además, la MDMA se está consumiendo cada vez más en los hogares y en los predios de las escuelas de enseñanza media y las universidades.

¿Qué riesgos presenta?

Los efectos que produce el consumo de MDMA pueden durar de 4 a 6 horas, según la potencia de la tableta. El uso de la droga puede causar confusión, depresión, ansiedad, insomnio, fuerte deseo por la droga, y paranoia. El uso de la droga puede acarrear también tensión muscular, rechinar involuntario de los dientes, náuseas, visión borrosa, temblores, movimientos oculares rápidos, sudoración, o escalofríos. Para las personas con problemas circulatorios o enfermedades cardíacas, la MDMA es particularmente riesgosa ya que aumenta la frecuencia cardíaca y la presión arterial.

Los consumidores de la MDMA también corren riesgo de deshidratación, hipertermia (fiebre excepcionalmente alta), y paro cardíaco o deficiencia renal si emplean la droga mientras realizan esfuerzos físicos o si se encuentran en lugares calurosos. (Esos factores presentan riesgos en particular para las personas que usan MDMA en reventones o tecno fiestas, donde bailan entre una muchedumbre.)

Los usuarios también corren el riesgo de consumir otras drogas que les vendan haciéndoselas pasar por MDMA. En algunos casos, se ha vendido la droga sintética PMA (parametoxianfetamina) como si fuera MDMA. Debido a que los efectos alucinogénicos de la PMA demoran más en aparecer, los usuarios pueden consumirla en exceso y morir por sobredosis.

Existe un riesgo más, asociado con la adición de otras sustancias a las tabletas de MDMA sin conocimiento del usuario. En algunas partes de los Estados Unidos se ha reportado que han habido casos en que se han agregado heroína y metanfetamina a las tabletas de MDMA.

¿Cómo la llaman?

Los nombres más comunes para la MDMA son éxtasis, Adán, y XTC. (Consultar el recuadro de términos callejeros para encontrar otros nombres).

Términos callejeros para la MDMA

<i>B-bombs</i>	<i>lboga</i>
<i>Clarity</i>	<i>Love drug</i>
<i>Cristal</i>	<i>Morning shot</i>
<i>Decadence</i>	<i>Pollutants</i>
<i>Disco biscuit</i>	<i>Scooby snacks</i>
<i>E</i>	<i>Speed for lovers</i>
<i>Essence</i>	<i>Sweeties</i>
<i>Eve</i>	<i>Wheels</i>
<i>Go</i>	<i>X</i>
<i>Hug drug</i>	



© Photodisc

¿Es ilegal?

Sí, la MDMA es ilegal. Desde 1985, la MDMA figura como sustancia de la Lista I de la Ley de Sustancias Controladas. Las sustancias de la Lista I, entre ellas la heroína y el LSD, tienen gran potencial de abuso y no tienen finalidad médica legítima alguna.

Consulte nuestros Datos Rápidos sobre:

- Cata
- Cocaína en polvo
- Crack de cocaína
- DXM
- Esteroides
- Estramonio
- Foxy
- GHB y análogos
- Heroína
- Inhalantes
- Ketamina
- Laboratorios de metanfetamina su identificación y sus peligros
- LSD
- Marihuana
- Medicamentos prescritos
- Metadona
- Metanfetamina
- Metanfetamina cristalina
- OxyContin
- Parafernalia de drogas
- PCP
- Psilocibina
- Ritalin
- Rohypnol
- Salvia divinorum
- Triple C
- Yaba

Otros informes de interés:

- *Esnifar—El Uso Inadecuado de los Inhalantes*
- *Abuso de Medicamentos Prescritos y la Juventud*
 - *Drogas, Juventud, e Internet*

Para tener más información sobre las drogas ilícitas, consulte nuestro sitio en Internet:

www.usdoj.gov/ndic

National Drug Intelligence Center
319 Washington Street, 5th Floor
Johnstown, PA 15901-1622
Telephone: 814-532-4601
FAX: 814-532-4690
NDIC Washington Liaison Office
8201 Greensboro Drive, Suite 1001
McLean, VA 22102-3840
Telephone: 703-556-8970
FAX: 703-556-7807

Las publicaciones del NDIC se pueden obtener en los siguientes sitios de Internet:

ADNET	http://ndicosa
LEO	home.leo.gov/lesig/ndic
RISS	ndic.riss.net
INTERNET	www.usdoj.gov/ndic

Llame 814-532-4541

para pedir publicaciones del NDIC

NDIC Producto No. 2005-L0508-001

Photo of pills © Porrata Consulting

MDMA (Éxtasis) Datos Rápidos



Preguntas y Respuestas



National Drug Intelligence Center
a component of the
U.S. Department of Justice

020105